

**MATERIA: Realidad Social Latinoamericana y Derecho**

**CATEDRA: C**

**I- CARGO HORARIA: 3 horas semanales - 48 horas totales.**

## **II- FUNDAMENTACIÓN**

Esta materia se enmarca en el área de Formación general disciplinaria e interdisciplinaria e integra el eje temático histórico - jurídico. Respecto de la estructura curricular se ubica en el primer año de la carrera y no tiene materias correlativas previas.

La organización de la materia responde al encuadre propuesto por el plan de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, desarrollando una selección de hechos sobresalientes acerca de la práctica del derecho y su vigencia en América Latina.

Surge del mismo plan de estudios la necesidad de abordar la problemática jurídica y política acerca de la existencia del estado desde una perspectiva contemporánea que es de absoluta complementariedad con la propuesta de otras materias del inicio tales como Derecho Político y Derecho Constitucional.

El tratamiento de la realidad latinoamericana requiere amplitud de criterios y la utilización de bibliografía multidisciplinaria en un proceso de intercambio entre las ciencias jurídicas, la sociología, la ciencia política, la historia y las ciencias económicas.

Esta comprensión ubicará a los alumnos en el contexto latinoamericano, que será en definitiva el marco en el que desarrollarán sus carrera universitaria y su posterior ejercicio profesional.

El estudio del funcionamiento institucional en América Latina promueve el desafío académico de investigar e interpretar nuestra compleja realidad. La utilización de bibliografía que describe estos procesos, exige que los alumnos puedan realizar un análisis comparado entre América Latina y el mundo, como así también entre los distintos estados de la región.

En la presente cátedra se busca que a lo largo de la cursada los alumnos comprendan los procesos centrales de la vida política e institucional, entre los que podemos destacar en primera instancia una introducción al concepto latinoamericano, considerando la diversidad de sus regiones y los aspectos centrales de la coyuntura política y económica.

El estudio de la construcción de los estados nacionales, sus estructuras políticas y la evolución de los derechos de ciudadanía.

El estudio de la realidad mundial del período que transcurre entre la Primer y Segunda Guerra Mundial, para analizar la situación en la región de ese período tan marcado por la ampliación de derechos económicos y sociales tan característicos en los casos de Argentina, Brasil y México.

El estudio del siglo XX se complementa con la posguerra, la Guerra Fría y sus implicancias en la región especialmente todas las referencias a las interrupciones del orden constitucional y la violencia política que se extiende en las décadas del '60 y del '70.

La salida de esos procesos se da con las transiciones democráticas de la década del '80 y con los procesos de apertura e integración económica que nos acercan a la globalización.

En referencia a esta etapa, se busca comprender los nuevos aspectos de la agenda internacional. Entre los aspectos centrales a destacar de ese período interesa profundizar la cuestión del MERCOSUR, como la mejor demostración de los cambios operados en América Latina.

Como etapa final y reafirmando el precepto de aspirar a construir espíritu crítico, no puede soslayarse el objetivo de entender el funcionamiento de las instituciones políticas de gobierno y las perspectivas latinoamericanas en el contexto del siglo XXI.

### **III- OBJETIVOS**

- Comprender los procesos políticos y sociales latinoamericanos y su incidencia en la formación del Derecho actual.
- Analizar y reflexionar acerca de la formación del Estado Moderno en Latinoamérica.
- Conocer e identificar las diversas manifestaciones sociales y políticas del siglo XX en Latinoamérica y como éstas se cristalizaron en Instituciones políticas.
- Estudiar las problemáticas de los procesos transicionales y de reformas estructurales.
- Valorar los alcances políticos y jurídicos de los procesos de integración.
- Comparar las diversas formas de presidencialismo y su desarrollo institucional.

### **IV. CONTENIDOS MÍNIMOS**

Latinoamérica y su complejidad: análisis político, social, económico y cultural. Su devenir histórico como herramienta de análisis. El aporte cultural indígena, colonial e independiente en la conformación de la Latinoamérica contemporánea. América Latina y su inserción en el mundo del Siglo XX: los conflictos políticos. Democracia. Autoritarismo. El derecho en la evolución de las sociedades latinoamericanas, problemas que enfrenta su vigencia. Latinoamérica y el mundo. Procesos de integración regional.

### **V- UNIDADES DIDÁCTICAS**

#### **Unidad 1: Introducción al estudio de América Latina**

- El concepto latinoamericano.
- Concepto de Estado Nación.
- La formación de los Estado Nacionales en América latina
- El desafío de la construcción de los estados nacionales post independencia.
- El caudillismo.
- La visión positivista, "orden y progreso".

#### Bibliografía Obligatoria:

Clacso (1973), *Términos latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/historico/rama.pdf>

Malamud, Andrés (2010), "Estado", en Luis Aznar y Miguel De Luca (coordinadores), *Política, cuestiones y problemas*, Buenos Aires: ediciones CENGAGE Learning, capítulo 3.

[http://apps.eui.eu/Personal/Researchers/malamud/Estado%20\(Aznar%20y%20De%20Luca\).pdf](http://apps.eui.eu/Personal/Researchers/malamud/Estado%20(Aznar%20y%20De%20Luca).pdf)

Oszlak, Oscar (2007), "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio", en Acuña, Carlos, H. (compilador), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires y en Estudios CEDES, Vol. 1, Nº 3, 1978: Buenos Aires, Argentina.

<http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Form%20hist%20del%20Estado%20en%20AL%20el%20teo%20met%20para%20su%20estudio.pdf>

Rouquié, Alain (1990), *Extremo Occidente, Introducción a América Latina*, Buenos Aires: Emecé Editores, Introducción.

#### Bibliografía Complementaria:

Charles, Jones (2007), *La civilización americana*, en *Foreign Affairs en Español*, Octubre-Diciembre, <http://www.foreignaffairs-esp.org>

Dabène, Olivier (1999), *América Latina en el Siglo XX*, Madrid: Editorial Síntesis, capítulo 1, apartados 1, 2, 3 y 4.

Guerra, Francois-Xavier (1999), "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en *Ciudadanía política y formación de las naciones*, México: Fondo de Cultura Económica.

Halperín Donghi, Tulio (1992), *Historia Contemporánea de América Latina*, Buenos Aires: Alianza Editorial, capítulos 1, 2, 3, 4 y 5.

Hobsbawm, Eric (1964), *Las Revoluciones Burguesas*, Barcelona: Editorial Labor, primera parte, capítulo I, II y III.

Oszlak, Oscar (2008), *La formación del estado argentino*, Buenos Aires: Editorial Ariel, Introducción, capítulos 1 y 2.

Rouquié, Alain (1990), *Extremo Occidente, Introducción a América Latina*, Buenos Aires: Emecé Editores, Primera Parte, Apartados 1 y 3.

Rouquié, Alan (2001), *A la sombra de las dictaduras*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Capítulo 1.

## Unidad 2: Introducción al Siglo XX

- El escenario internacional: revolución, crisis y guerra.
- La reforma universitaria de 1918.
- Ampliación de los derechos económicos y sociales, las experiencias de Brasil, México y Argentina.

#### Bibliografía Obligatoria:

Ajmechet, Sabrina (2012), "El peronismo como momentos de reformas (1946-1955)", en *Revista de la SAAP*, Buenos Aires: vol.6, nº 2.

<http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v6-n2/Ajmechet.pdf>

Clacso (1973), *Términos latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/historico/rama.pdf>  
Hobsbawm, Eric (1998), *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires: editorial Crítica, capítulos V, apartados I y VIII.  
Mustapic, Ana María (1984), "Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922", en *Desarrollo Económico*, v. 24, n° 93, pp. 85-108. <https://es.scribd.com/document/354175263/Conflictos-institucionales-durante-el-primer-gobierno-radical-1916-1922-Ana-Maria-Mustapic>

Documentos de trabajo:

Ley 1420. Reglamentando la Educación Común. Argentina (1884).

Ley Saenz Peña. Reglamentando el sufragio universal, secreto y obligatorio. Argentina (1912). <http://www.conicet.gov.ar/la-ley-saenz-pena-y-la-fragil-transicion-hacia-la-argentina-democratica/>  
<http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/wdebates/Ley-08871-Debate-Ley-Electoral-S%C3%A1enz-Pe%C3%B1a.pdf>

Manifiesto liminar de la reforma universitaria (1918).

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3036611.pdf>

Bibliografía Complementaria:

Abal Medina, Juan Manuel (h) y Nejamkis, Facundo (2004), "Modelos de política: una mirada desde el estado y la ciudadanía en clave latinoamericana", en Ana María García Raggio (compiladora), *La política en conflicto*, Buenos Aires: editorial prometeo libros, capítulo 5.

Cantón, Darío y Moreno, José Luis (1986), "La experiencia radical (1916-1930)", en Darío Cantón, José Luis Moreno y Alberto Ciria, *La democracia constitucional y su crisis*, Buenos Aires: Hispanoamérica, primera y segunda parte, pp. 13-20, 47-50, 53-56, 57-60, 64-71, 77-82.

Dabène, Olivier (1999), *América Latina en el Siglo XX*, Madrid: Editorial Síntesis, capítulos 1 apartado 5, 2 y 3.

Di Tella, Torcuato (1989), "Crisis mundial de 1929", en Torcuato Di Tella, Torcuato S. y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Editorial Puntosur, p.132.

Di Tella, Torcuato (1989), "Keynesianismo", en Torcuato Di Tella, Torcuato S. y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Editorial Puntosur, pp. 346-347.

Di Tella, Torcuato (1989), "Populismo", en Torcuato Di Tella, Torcuato S. y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Editorial Puntosur, pp. 469-463.

Halperín Donghi, Tulio (1992): *Historia Contemporánea de América Latina*, Buenos Aires: Alianza Editorial, capítulo 6.

Horowicz, Alejandro (1986), *Los Cuatro Peronismos*, Argentina: Ediciones Hyspamerica, capítulo: Perón llega al poder, apartados I, IV, V y VI, pp. 103-115 y 124-132.

Migues, Roberto (1989), "Revolución rusa", en Torcuato Di Tella, Torcuato S. y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Editorial Puntosur, pp. 526-528.

Nohlen, Dieter (1998), *Sistema electorales y partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica, capítulo II.

Regonini, Gloria (1991), "Estado de bienestar", en Norberto Bobbio y otros, *Diccionario de Política*, España: Siglo XXI, pp. 551-556.

### **Unidad 3: El escenario de la guerra fría y la inestabilidad política en la región**

- Del multipolarismo al modelo bipolar de la Guerra Fría.
- El institucionalismo en las relaciones internacionales.
- La violencia política, la Doctrina de la Seguridad Nacional y el Estado Burocrático Autoritario.
- Crisis e inestabilidad en Argentina, Chile y Brasil.

Bibliografía Obligatoria:

*Carta de Naciones Unidas (1945)*. <http://www.un.org/spanish>

Clacso (1973), *Términos latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/historico/rama.pdf>

Collier, David (1985), "El nuevo autoritarismo en América Latina", en David Collier (compilador), *El nuevo autoritarismo en América Latina*, México: FCE.

O'Donnell, Guillermo (2009), *El estado burocrático autoritario*, Buenos Aires: editorial Prometeo Libros, capítulo 1, apartados 3, 5 y 6.

Bibliografía Complementaria:

Cardoso, Enrique y Faletto, Enzo (2015), *Desarrollo y dependencia en América Latina*. Buenos Aires: editorial Siglo XXI, capítulo I.

Dabène, Olivier (1999), *América Latina en el Siglo XX*, Madrid: Editorial Síntesis, capítulos 4 y 5.

Kvaternik, Eugenio (1987), *Crisis sin salvataje: la crisis político-militar de 1962-63*, ediciones del IDES, Buenos Aires, 1987, capítulo 1 y 5.

O'Donnell, Guillermo (1997), *Contrapuntos, Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires: editorial Paidós, capítulos 2 y 7.

### **Unidad 4: Las transiciones democráticas y las reformas estructurales**

- Transiciones por colapso - ruptura.
- Transiciones pactadas – negociadas.
- Argentina, Chile y Brasil. Similitudes, diferencias y consecuencias.
- El ingreso de las reformas estructurales en la agenda pública.
- La reforma del estado, privatizaciones y apertura comercial.

Bibliografía Obligatoria:

Evans, Peter (2008), "Desarrollo y cambio institucional: los escollos del monocultivo y las potencialidades de la deliberación", en *Revista de la SAAP*, Buenos Aires: vol. 2, nº 3.

<http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v2-n3/evans.pdf>

Linz, Juan (1990), "Transiciones a la Democracia", en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis), Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, nº 51, pp. 7-33. [http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_051\\_03.pdf](http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_051_03.pdf)

Martínez, Diego Julio (2015), *La influencia de Europa en la transición democrática sudamericana. Análisis del diseño de la política exterior argentina*



(1983 – 1989). Tesis de maestría. Publicada en el SEDICI: <http://hdl.handle.net/10915/50124> . Capítulos 3 y 4, pp. 57-110.

Méndez Parnes, María Soledad y Negri, Juan Javier (2010), *Democracia*, en Luis Aznar y Miguel De Luca (coordinadores), *Política, cuestiones y problemas*, Buenos Aires: ediciones CENGAGE Learning, capítulo 4, apartado 7, pp. 131-134.

Torre, Juan Carlos (1998), *El proceso político de las reformas económicas en América latina*, Buenos Aires: Paidós, Introducción, capítulos 1 y 2.

Documentos de trabajo:

Informe de la CONADEP (1985), *Nunca Más*.

Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICJT) (2009), “¿Qué es la Justicia Transicional?”, [www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Transitional-Justice-2009-Spanish.pdf](http://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Transitional-Justice-2009-Spanish.pdf) 25/05/2015, Nueva York.

Bibliografía Complementaria:

Cavarozzi, Marcelo (1988), "Los ciclos político en la Argentina desde 1955", en Guillermo O'Donnell y otros (compiladores), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires: editorial Paidós.

Dabène, Olivier (1999), *América Latina en el Siglo XX*, Madrid: Editorial Síntesis, capítulo 6, apartados 4 y 5; capítulo 7, apartados 1 y 2.

Martins, Luciano (1988), "La liberalización del gobierno autoritario en Brasil", en Guillermo O'Donnell y otros (compiladores), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires: editorial Paidós.

Negretto, Gabriel L. (2013), “El papel de la Constitución en la nueva democracia argentina”, en *Revista de la SAAP*, Buenos Aires: vol. 7, n° 2.

<http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v7-n2/negretto.pdf>

Nino, Carlos S. (2015), “*Juicio al mal absoluto. ¿Hasta dónde debe llegar la justicia retroactiva en casos de violaciones masivas de los derechos humanos?*”, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores. Primera edición 1996.

O'Donnell, Guillermo (1997), *Contrapuntos, Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, editorial Paidós, capítulo 9.

## Unidad 5: Integración Económica y Globalización

- Antecedentes de la integración regional
- La Integración Argentino – Brasileña (1985),
- La creación del MERCOSUR.
- Diseño institucional del MERCOSUR.
- Análisis y perspectiva de la integración regional en el escenario contemporáneo.

Bibliografía Obligatoria:

Malamud, Andrés (2010), *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional*, Instituto de Ciencias Sociales, Universidad de Lisboa, publicado en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35502011000200008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35502011000200008&script=sci_arttext)

Malamud, Andrés (2013), “El Mercosur: misión cumplida”, en *Revista SAAP*, Buenos Aires: vol. 7, n° 2. <http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v7-n2/malamud.pdf>

Martínez, Diego Julio (2015), *La influencia de Europa en la transición democrática sudamericana. Análisis del diseño de la política exterior argentina (1983 – 1989)*. Tesis de maestría. Publicada en el SEDICI: <http://hdl.handle.net/10915/50124> . Capítulo 6, pp. 135-160.

Documento de trabajo:

Tratado para la Constitución de un Mercado común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, firmado en Asunción en 1991. <http://www.mercosur.org.uy> . Documentos oficiales – Normativa.

Bibliografía Complementaria:

Bouzas Roberto, da Motta Veiga, Pedro y Ríos, Sandra (2008), "Crisis y perspectivas de la integración en América del Sur", en Ricardo Lagos (compilador), *América Latina: ¿Integración o fragmentación?*, Buenos Aires: editorial.

Carrera, Jorge (2005), *¿Tiene futuro el MERCOSUR?*, Buenos Aires: Colección Claves para Todos, Capital Intelectual, capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12.

Chiaradía, Alfredo (2007), "Integración económica e inserción internacional", en *Res Diplomática*, Buenos Aires: revista del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto; segunda época, nro. 1, páginas 93-103.

Hunt, Guillermo (2007), Mercosur: memorias y comentarios, en *Res Diplomática*, Buenos Aires: revista del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto; segunda época, nro. 1, páginas 143-149.

Martínez, Diego Julio (2006), "La integración puede seguir siendo el camino correcto", en la *Revista jurídica*, Buenos Aires: Facultad de Derecho de la UNLZ.

## Unidad 6: El presidencialismo y la democracia en América Latina

- La conceptualización de la Democracia en América Latina.
- El diseño presidencialista y sus consecuencias.
- Debilidad institucional.
- Gobierno Abierto.

Bibliografía Obligatoria

Gibson, Edward L. (2006), Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos, en *Desafíos*, Revista de la Universidad del Rosario, Bogotá: vol. 14.

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/741>

Lanzaro, J. (2003). "Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América latina", en Jorge Lanzaro (compilador). *Tipos de presidencialismo y coaliciones en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20101028013651/lanzaro.pdf>

Oszlak, Oscar (2014), "Gobierno abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública", en Oszlak y Kaufman (compiladores), *Teoría y práctica del gobierno abierto: lecciones de la experiencia internacional*, OEA.

<http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/kaufman-oszlak.pdf>

Perez Liñan (2016), "Juicio político, cultura legal y escudo popular", en *Revista de la SAAP*, Buenos Aires: vol. 10, n° 1.

<http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v10-n1/SAAP-v10-n1-Perez-Linan.pdf>

Peruzzotti (2017), "El populismo como ejercicio de poder gubernamental y la amenaza de hibridación de la democracia liberal", en *Revista de la SAAP*, Buenos Aires: vol. 11, n° 2.

<http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v11-n2/saap-11-2-peruzzotti.pdf>

#### Bibliografía Complementaria

Candiotti, Magdalena y Palacio, Juan Manuel (2007), *Justicia, política y derechos en América Latina. Apuntes para un diálogo interdisciplinario*, Buenos Aires: Prometeo libros, introducción.

Levitsky, Steven y Murillo, Maria Victoria (2007), "Teoría sobre instituciones débiles: lecciones del caso argentino", en Sergio Emiliozzi, Mario Pecheny y Martín Unzué (compiladores), *La dinámica de la democracia*, Buenos Aires: Prometeo Libros, capítulo 2.

Murillo, Maria Victoria (2017), "La democracia argentina, entre vaivenes e incrementalismo", en *Revista SAAP*, Buenos Aires: vol. 11, n° 2.

<http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v11-n2/saap-11-2-murillo.pdf>

O'Donnell, Guillermo (2007), "Disonancias, críticas a la democracia", Buenos Aires: Prometeo libros, capítulo V.

Perez, Germán J. y Pereyra, Sebastián (2013), "La protesta social entre las crisis de la democracia argentina", en *Revista de la SAAP*, Buenos Aires: vol. 7, n° 2.

[http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v7-n2/perez\\_y\\_pereyra.pdf](http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v7-n2/perez_y_pereyra.pdf)

#### **Bibliografía Complementaria atinente a todas las unidades:**

Bobbio Norberto y otros, (1991) *Diccionario de Política*, México: editorial Siglo XXI.

Clacso (1973), *Términos latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/historico/rama.pdf>

Dabène, Olivier (1999), *América Latina en el Siglo XX*, Madrid: Editorial Síntesis.

Di Tella, Torcuato S. y otros (1989), *Diccionario de Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Editorial Puntosur.

## **VI- METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El desarrollo de la cursada de tres horas semanales permitirá trabajar los ejes conceptuales en clases teóricas y prácticas.

### **6.1: Descripción de las actividades teóricas y prácticas**

En las primeras clases se presentarán los lineamientos generales de los problemas que se estudian en el curso, como así también las características de la bibliografía.

Las clases prácticas consistirán en reuniones de discusión de los textos de lectura obligatoria correspondientes, como así también de situaciones



coyunturales y aportes de nuestros alumnos que colaboren en la comprensión de los temas propuestos.

Todos los trabajos de tipo práctico fomentarán el trabajo grupal haciendo especial énfasis en los aspectos jurídicos de la región tales como, conflictos políticos y/o comerciales, los tratados internacionales, la situación institucional, etc.

En las clases prácticas se trabajará en la clara explicación de cuales son para la cátedra las pautas que considera indispensables para la acreditación de la materia.

A lo largo del cuatrimestre se desarrollará al menos una conferencia que sea de utilidad para profundizar algún tema del programa, como también la utilización de material periodístico de reciente publicación que pueda ser de utilidad al trabajo académico.

## **VII- EVALUACION**

Las instancias de evaluación son escritas, respetando las formas previstas en el plan de estudio, pudiendo desarrollarse instancias orales a los efectos de complementar la evaluación.

A pesar de estas consideraciones formales, la cátedra considera fundamental la participación del alumno en las clases prácticas, como así también su presencia a lo largo de toda la cursada; ya que se genera un intercambio que enriquece el vínculo entre los docentes y sus alumnos, mejorando notablemente la calidad del curso.

## **VIII- CRITERIOS DE ACREDITACION**

Al momento de acreditar, entendiendo la misma como un proceso a lo largo del tiempo y no como acciones aisladas, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y responsable en clase
- Lectura y comprensión del material bibliográfico
- Forma de expresión oral y escrita (claridad en la expresión y la sintaxis)
- Pertinencia de lo respondido respecto de lo solicitado en las consignas
- Interrelación entre las ideas desarrolladas teniendo en cuenta los enfoques pertinentes
- Empleo de categorías conceptuales utilizados en clase y en la bibliografía
- Capacidad de análisis personal y crítico
- Entrega en tiempo y forma de trabajos o guías de lectura

## **IX – BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

Ha sido colocada en el desarrollo de cada unidad como bibliografía complementaria.

## **X- OTRAS CONSIDERACIONES**

De acuerdo al desarrollo de cada comisión, será factible implementar algún tipo de trabajo escrito a los efectos de hacer un proceso de evaluación que no solo se sustente en los tradicionales parciales escritos u orales.

## **XI- NORMAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS ESCRITOS**

En la presentación de trabajos escritos, los estudiantes deberán observar las siguientes normas:

1) Todos los escritos deberán llevar una portada con indicación de: asignatura, días y horario de la comisión, nombre y apellido del estudiante, número de documento, fecha de presentación y correo electrónico.

2) Sólo se aceptarán trabajos en formato Word.

3) La extensión de los trabajos no podrá ser menor de 10 páginas ni mayor de 25, a espacio y medio, Times New Roman, cuerpo 12; en papel tamaño A4, con numeración consecutiva de todas las páginas incluyendo la bibliografía. Márgenes: 1,5 derecha; 2,5 izquierda; 2,5 superior; 2 inferior. En esa cantidad de páginas deberán incluirse un resumen (que no exceda las 120 palabras), 4-7 palabras clave, acotaciones (sólo las necesarias), tablas y/o gráficos y bibliografía.

4) Las citas bibliográficas deberán integrarse en el cuerpo del trabajo a través del siguiente formato: (Autor/es, año: página). En caso de haber varias referencias a los/las mismos autores/as, en el mismo año, la distinción se hará de la siguiente forma: Primer texto: (Autor/es, año a: páginas); Segundo texto: (Autor/es, año b: páginas); Tercer texto: (Autor/es, año c: páginas). Las citas de Internet deben mencionar autor (en caso de tenerlo), año: página; el link completo de la página web y la fecha de consulta.

5) La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas deberá incluirse al final del texto, respetando el siguiente formato:

- Libros: Autor/es (año de publicación), *Título*, lugar de edición: editorial.
- Capítulos en obras colectivas: Autor/es (año de publicación), "Título", en, compilador/es o editor/es, *Título de la obra colectiva*, lugar de edición: editorial, páginas del capítulo (ej.: pp. 15-33).
- Artículos en revistas: Autor/es (año de edición), "Título", *nombre de la revista*, lugar de edición, volumen o tomo, número, páginas del artículo (ej.: pp. 8-36). Volumen se escribirá: v.; tomo: t.; número: n°; página/as: p./pp.

Cuando se refiere a información de periódicos que no tenga autor, se debe realizar de la siguiente manera:

*Nombre del periódico*, fecha abreviada, Ciudad, País. Cuando se trata de un autor institucional colocar: Nombre completo de la Institución en mayúscula (siglas), (Año), "Título".

6) Las citas textuales situadas en el cuerpo del texto y de una extensión mayor a cinco líneas (extraídas de libros, revistas, periódicos, documentos, testimonios de informantes, entrevistas, etc.) serán en cuerpo 10, en párrafo con sangría 1 cm.

7) El título que encabeza el trabajo se escribirá en negritas. El nombre del autor deberá ir al inicio del texto, después del título. Si son varios autores sus nombres se pondrán en orden alfabético.

Todos  
Derecho